

“Unidos en la Acción – UnaONU”

Programa Piloto “Fortalecimiento de las capacidades nacionales y transformación del Estado para la promoción del desarrollo integral” - Proyecto I “Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la reforma del Estado” OPP, MIDES, MEC, MRREE y el Parlamento Nacional

<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA Coordinación de Proyecto – MEC Contratación de 1 Técnico Informático</p>

1. Antecedentes Generales

En diciembre de 2007 se firma el Programa Conjunto “Construyendo Capacidades para el Desarrollo” entre el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay y el Gobierno Uruguayo para el período 2007-2010. El Programa está integrado por 11 proyectos que agrupan las iniciativas seleccionadas, las que se transformaron en componentes de los mismos.

El Proyecto I “Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la reforma del Estado” es uno de los proyectos que integran el programa en el cual trabaja OPP, MIDES, MEC, MRREE y el Parlamento Nacional y tiene como objetivo general fortalecer el proceso de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el territorio, mirando al Uruguay del año 2010.

Sus objetivos específicos son:

- Mejorar el proceso de coordinación y articulación en el territorio de las políticas sociales, culturales y de relacionamiento internacional, a través del fortalecimiento de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS), los Centros MEC[1], y los puntos focales de relaciones internacionales en las Intendencias.
- Lograr una mayor participación social y política, fortaleciendo los Consejos Sociales Departamentales (CSD), las audiencias públicas, y talleres de participación e integración social de los Centros MEC y la estrategia del Parlamento para mejorar su comunicación con la comunidad, promoviendo la participación de los jóvenes.

El Proyecto I espera lograr los siguientes productos del Programa Conjunto:

- 1: Apoyo a la descentralización y coordinación de políticas en el territorio
- 2: Promoción de la participación ciudadana en el territorio
- 3: Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación

La UNESCO es la agencia ejecutora para lograr dos resultados de los productos 1 y 2 siendo el MEC el Asociado Nacional en la Implementación:

1.3 *La coordinación de políticas públicas promotoras de integración social y de ciudadanía en el territorio ha sido fortalecida en el 2010*

2.2 *Los espacios de participación ciudadana territoriales han sido promovidos en el 2010*

2. Antecedentes específicos

Los Centros MEC son parte del proyecto iniciado en el 2007 por el MEC con el objetivo de descentralización, democratización y accesibilidad de sus políticas, previéndose su instalación en 90 localidades de menos de 5.000 habitantes.

El Proyecto de descentralización tiene como el objetivo lograr mejoras significativas en el acceso de todos los ciudadanos a una mejor educación y a los bienes y servicios culturales, extender a lo largo de todo el territorio acciones y modalidades diversas, que permitan llegar a toda la población, en una concepción de inclusión social que profundice la conciencia ciudadana y la participación en la vida colectiva.

Para ello, se considera necesario descentralizar y contextualizar la oferta educativa y cultural y superar la brecha digital, presente todavía en la sociedad uruguaya, especialmente en el caso de los ciudadanos que viven en el interior del país, agravándose esta situación en las localidades más pequeñas. Brecha que se profundiza entre aquellos de menores recursos económicos, socioeducativos y culturales.

3. Objeto de la Convocatoria

El objeto de la convocatoria es contratar 1 Técnico Informático, de acuerdo a la descripción de actividades que se presentan, a los efectos de realizar la migración de contenidos del portal EduMec a otro tipo de soporte informático.

4. Perfil solicitado

Requisitos solicitados:

- Cursos que acrediten formación específica en diseño web.
- Poseer experiencia en administración de contenidos de Portales Educativos.
- Experiencia laboral acreditada.
- Manejo y procesamiento de archivos multimedia.
- Experiencia en edición de imágenes.
- Lugar propio para desempeñar la labor solicitada.
- Contar con equipamiento propio que permita la realización del trabajo (hardware, software y conexión a internet).

Habilidades requeridas:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Meticuloso/a
- Excelente relacionamiento

5. Descripción de las actividades a realizar

Migrar contenidos de páginas en formato html a los requisitos del software de InnovaPortal. Participar del diseño de la arquitectura del nuevo sitio del portal. Deberá ser realizado dentro del plazo establecido siendo de responsabilidad del contratado el lugar de trabajo como también el equipamiento y conexiones requeridas para el mismo. No obstante, deberá prever dentro del contrato asistir a reuniones de coordinación y ajustes necesarios para el buen desarrollo de los cometidos a la sede ministerial, cuando le sea requerido.

6. Período de contratación.

El plazo máximo de finalización del trabajo será al 15 de febrero de 2010.

7. Remuneración y forma de pago.

Se suscribirá un contrato con la UNESCO por un importe total de U\$S 1.000.- dólares americanos por todo concepto.

8. Dependencia

El/la Técnico/a Informático dependerá del Coordinador de Área de Educación y Tecnologías de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

9. Lugar de presentación

Área de Educación y Tecnologías de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Reconquista 535 - 6° piso - Montevideo.

Horario: lunes a viernes de 12 a 16 hrs.

Plazo: las postulaciones se recibirán hasta el viernes 11 de diciembre a las 16:00 hs.

[1] Dependencias del Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con las intendencias departamentales y ANTEL, en donde se realizan diversas actividades culturales, sociales y educativas, entre las que se destaca el acceso a las nuevas tecnologías